ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 306.759 PARA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA". -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciséis, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 16:00 horas, se reúne los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas para Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Victor Manuel Melgarejo, Miembro Certificado del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador y Luis Alberto Rodas Rojas, Miembro Certificado del Comité Evaluador, designados por Resolución N° 008/2016 de fecha 22 de febrero de 2016 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa "**PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA**". -

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 02 de junio de 2016, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron sus ofertas las siguientes personas jurídicas o firmas: - - -

Presentaron sus ofertas a este Llamado por Contratación Directa las personas:

1. **IDEAS Y SERVICIOS**, con represente legal en este acto.- - - - - - - - - - - - - - - -
2. **EVEREST COMERCIAL,** sin representante legal en este acto.- - - - - - - - - - -

A continuación se procede a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, por los funcionarios individualizados más arriba: -

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) . EVEREST COMERCIAL Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Formulario de Ofertas
2. Lista de Precios
3. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
4. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. N° 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
5. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
6. Especificaciones Técnicas.
7. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
8. Fotocopia simple de Cédula Tributaria
9. Fotocopia simple de Declaración Jurada
10. Fotocopia simple del Registro Único del Contribuyente RUC
11. Fotocopia simple de Patente Comercial.
12. Constancia de SIPE N° 1394286

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas correspondientes a **EVEREST COMERCIAL,** lo que asciende a la suma de **Gs. 6.354.000 (GUARANIES SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL)** incluidos los impuestos.- - - - - - - - - - - - - - -

2) IDEAS Y SERVICIOS. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Formulario de Ofertas.-
2. Lista de Precios.-
3. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
4. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.-
5. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y 20.
6. Declaración Jurada Niñez y Adolescencia.-
7. Fotocopia simple del Señor Leoncio Escobar Alonso
8. Patente Municipal Primer Semestre 2016.
9. Constancia de no estar Inscripto como Empleador del IPS
10. Constancia de SIPE Nro 1402136
11. Certificado de Cumplimiento Tributario.
12. Declaración Jurada de Renta 2015.
13. Declaración Jurada IVA Periodo 04/2016
14. Fotocopia de Contrato Nro 27/2014 Gobernación V Departamento
15. Fotocopia de Contrato Nro 15/2015 Gobernación V Departamento
16. Fotocopia de Orden de Compra de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Nro 07/2015.
17. Fotocopia de Orden de Compra de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Nro 06/2015.
18. Fotocopia de Facturas Nro 01-001-000713, Nro 01-001-0000756
19. Fotocopia de Facturas Nro 01-003-0000084, Nro 001-003-000085, Nro 001-001-0000946 y Nro 001-003-000055,
20. Balance General Ratios Financieros Periodo 2015.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **IDEAS Y SERVICIOS**, cuyo monto asciende a **Gs. 4.808.600 (GUARANIES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS)** incluidos los impuestos.- - - ----------

Con relación a las ofertas de los Oferentes el Comité Evaluador procedió a la sumatoria de cada uno de los ítems, detallamos a continuación las Ofertas presentadas por los Oferentes: - - - - - - - - -

Cuadro Comparativo:

Oferente	Monto Oferta
IDEAS Y SERVICIOS	4.808.600
EVEREST COMERCIAL	6.354.000

La evaluación de las ofertas se ordena de menor a mayor, conforme a los precios ofertados se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada por IDEAS y SERVICIOS en la sumatoria del total de items, una diferencia de Gs. 4.000 (Guaraníes Cuatro mil), por lo cual se solicita la aclaratoria al Oferente, la misma se anexa al Acta de Evaluación.

Subsanado el error aritmético de la sumatoria, se procedió a ordenar las ofertas de acuerdo a los ítems de menor a mayor, ya que el sistema de adjudicación es por ítems, quedando de la siguiente manera:

		Ideas Servicios				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Bolsas de basura de 150 litros de color negro, de material reforzado, en paquete de 10 unidades, como mínimo	Mafresh	Paraguaya	200	5.800	1.160.000
2	Servilleta Cuadrada 25 x 25 cm como mínimo. Paquete por 100 servilletas. Papel Tissue.	MILI	ARGENTINA	100	2.500	250.000
3	Palita para basura de metal chico con mango de 45 cm con mínimo	CASA MAX	Paraguaya	12	7.900	94.800
4	Esponja común	PULOIL	Paraguaya	38	1.700	64.600
5	Toalla de algodón para secado de manos de 45cm X 80 cm aproximadamente, colores rojo, negro.	GUAYKURU	Paraguaya	100	9.000	900.000
6	Franela. 100% algodón. Color amarillo o naranja. Costuras al borde. Medidas 46x36cm aproximadamente como mínimo.	GUAYKURU	Paraguaya	100	4.700	470.000
7	Mopas de algodón 190g como mínimo, con mango de madera forrado de 1,50 mts. aproximadamente, manojo de tiras tupidas de algodón 100 % absorbentes	CASA MAX	Paraguaya	48	18.000	864.000
8	Jabón Líquido para manos, envase de 300 ml como máximo.	CASA MAX	Paraguaya	24	9.500	228.000

9	Detergente Neutro.	CASA MAX	Paraguaya	50	4.000	200.000
11	Desodorante de ambiente aerosol.	Mafresh	Paraguaya	24	9.800	235.200
	TOTAL					4.466.600

La Oferta más baja en el ítems 10 corresponde a ***EVEREST COMERCIAL*** de la siguiente manera:

10	Desodorante de ambiente liquido.	Burbujas	paraguaya	26	4.000	104.000
					TOTAL	104.000

Se analizan los precios ofertados con el precio referencial, en donde: Variación por encima al 30 % del precio referencial y variación por debajo del 20 % , en fecha 13 de junio de 2016 se solicita a la empresa ***Ideas y Servicios***, un informe sobre los ítems 9 y 3 y por respuesta del Oferente de fecha 15 de junio, el Comité encuentra satisfactoria la explicación presentada, por consiguiente la oferta es de ejecución posible, cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes. Asimismo se solicito aclaratoria del Ítem 10 al Oferente ***EVEREST COMERCIAL*** y por respuesta de fecha 15 de junio, aclara que presentaron una cotización a litros para Bidones y que por bidones de 5 litros es de Gs.12.800 (guaraníes doce mil ochocientos) lo que daría un total de Gs. 332.800 (guaraníes trescientos treinta y dos mil ochocientos) por 26 bidones, y por lo tanto el Comité encuentra satisfactoria su aclaración siendo de igual manera la oferta más baja.

10	Desodorante de ambiente liquido.	Burbujas	paraguaya	26	12.800	332.800
					TOTAL	332.800

Estos ofrecimientos cumplen cabalmente con los presupuestos legales y técnicos exigidos en la Carta Invitación y la Ley 2051/03, con su modificatoria Ley 3439/07 y sus decretos reglamentarios, adoptando el método prescripto en el art. 61, consideramos pertinente adjudicar a esta empresa la provisión de los servicios solicitados.----------

El análisis en detalle del Art. 40 Incs "a" y "b", de la Ley 2051/03, se solicita al Jefe de Recursos Humanos de ésta institución, departamento que cuenta con el acceso al SINARH (Sistema Integrado de Administración Financiera), a fin de emitir informe, si los oferentes proporcionaron en forma satisfactoria la Declaración Jurada en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la

Función Pública", si registran en la base de datos del SINARH, o bien en la Secretaría de la Función Pública. - - -

Coronel Oviedo, 13 de junio de 2016.-

NOTA UOC Nro 008/2016

Señor

Everest Comercial

P r e s e n t e.

Me es grato dirigirme a Ud. en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú UNC@, con el objeto de solicitar aclaratoria con referencia al ID 306.759, el Comité de Evaluación corroboro que existe fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que solicita al oferente la composición del precio ofertado, para la fecha 16 de junio de 2016 del ítem 10. - - -

Imprimir Cerrar

Nota Aclaratoria

De: **Lucy Sanabria** (luciasanabriaq@hotmail.com)
Enviado: lunes, 13 de junio de 2016 06:08:59 p.m.
Para: Oferente (everestcomercial@hotmail.es)
Conjunto de caracteres: Selección automática

1 archivo adjunto
Nota Oferente 1.pdf (114,7 kB)

Favor Acuse de recibo

Atentos Saludos

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de U.O.C

Everest Comercial

Ventas de Materias Primas y Productos de Limpieza en Gral.

Ruc 1.379.066-8

Villarrica, 15 de junio de 2016

Señores

Comité de Evaluación de Ofertas

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas – Universidad Nacional del Caaguazú.

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2016 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza para la** Facultad de Ciencias Sociales y Políticas – Universidad Nacional del Caaguazú. **" ID 306.759**, en relación al Ítem N° 10, en el cual presentamos una cotización correspondiente a litros, aclaramos que nuestra cotización para Bidones de 5 litros es de 12.800 guaraníes por unidad lo que daría un total de 332.800 guaraníes por 26 Bidones.

Por este motivo me comprometo a entregar en su totalidad 26 Bidones de 5 litros a 12.800 guaraníes por unidad en el caso de ser adjudicado.

Sin otro particular me despido atentamente

Ever Marcial Chamorro
p/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

Ever Marcial Chamorro Peña

EVEREST COMERCIAL

RUC 1379066-8

Comuneros y Angostura
Teléfono: 0541-43436

Villarrica-Paraguay
everestcomercial@hotmail.es

Coronel Oviedo, 14 de junio de 2016.-

Señor

Ideas y Servicios

Presente.

Me es grato dirigirme a Ud. en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú UNC@, con el objeto de solicitar aclaratoria con referencia al ID 306.759, el Comité de Evaluación corroboro que existe fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que solicita al oferente la composición del precio ofertado, para la fecha 16 de junio de 2016. - - -

Asimismo hubo un error aritmético en la sumatoria de los ítems ofertados en su total una diferencia de guaraníes cuatro mil favor subsanar dicha diferencia. - - -

Ideas & Servicios
División Servicios Generales y Ventas
Leoncio Escobar Reg. Prof. Nº 5083

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:
CEMENTO - LADRILLOS
ARENAS - VARILLAS
TRITURADAS - HIERROS
Y OTROS
RAMOS GENERALES

Fabián Ojeda Nº 324 c/ Manuel Ortíz Guerrero - Tels.: 0521 205 405
leoncioescobar70@hotmail.com - 0971 695 833 / 0981 303 709 - Cnel. Oviedo Py.

Coronel Oviedo 15 de junio de 2016

Señora
Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de UOC
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas – UNC@

Presente

Me dirijo a ustedes con relación a la nota de aclaratoria referencia al ID 306.759 "Elementos e Insumos de Limpieza", en la sumatoria de los ítems si hubo un error involuntario debiendo ser la oferta total de Gs. 4.804.600 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos), asimismo con los ítems 9 y 3 ofertados fuera del rango del precio referencial según Resolución 1173/16 de la DNCP hacemos la explicación que son de producto nacional y optamos por presentar el presente bien con el incremento en la ganancia de la empresa, costo de traslado y entrega en el local que la convocante designo.

Sin otro particular me despido atentamente

Leoncio Escobar Alfonso

Ideas y Servicios
División Servicios Generales

Universidad Nacional de Caaguazú
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3.158 del 4 de Mayo de 2.007

Cuadro Comparativo de Precios

Item	Descripción	Precio Referencial	Everest Comercial		Ideas Servicios	
			Precio Unitario	% Variación	Precio Unitario	% Variación
1	Bolsas de basura de 150 litros de color negro, de material reforzado, en paquete de 10 unidades, como mínimo	4.500	6.500	44%	5.800	29%
2	Servilleta Cuadrada 25 x 25 cm como mínimo. Paquete por 100 servilletas. Papel Tissue	2.500	3.000	20%	2.500	0%
3	Palita para basura de metal chico con mango de 45 cm con mínimo	12.000	8.000	-33%	7.900	-34%
4	Esponja común	1.750	2.000	14%	1.700	-3%
5	Toalla de algodón para secado de manos de 45cm X 60 cm aproximadamente, colores rojo, negro.	10.000	20.000	100%	9.000	-10%
6	Franela, 100% algodón. Color amarillo o naranja. Costuras al borde. Medidas 46x36cm aproximadamente como mínimo.	5.000	5.000	0%	4.700	-6%
7	Mopas de algodón 190g como mínimo, con mango de madera forrado de 1,50 mts. aproximadamente, manojo de tiras tupidas de algodón 100 % absorbentes	18.000	25.000	39%	18.000	0%
8	Jabón Líquido para manos, envase de 300 ml como máximo	12.000	10.000	-17%	9.500	-21%
9	Detergente Neutro	2.500	5.000	100%	4.000	60%
10	Desodorante de ambiente líquido.	16.000	4.000	-75%	13.000	-19%
11	Desodorante de ambiente aerosol	13.000	12.000	-8%	9.800	-25%

Subsanado el ítem 10 de la Oferta presentada por Everest Comercial				
10	Desodorante de ambiente líquido.	16.000	12.800	-20%

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2009